



República de Chile
 1. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 819/2009

ZAPALLAR, 03 de Marzo de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 732/2009, de fecha 20 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 141/2009, de fecha 27 de Febrero del 2009, de la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum Nº 42/2009, del Director del Departamento de Educación, que solicita decretar horas extras efectuadas durante el mes de Febrero 2009.

DECRETO:

1º PAGUESE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS realizadas y programadas durante el mes de **Febrero de 2009**, a los funcionarios que se individualizan a continuación:

NOMBRE	Nº DE HORAS EXTRAS	DEPARTAMENTO	MOTIVO
Jonathan Farias	20	Auxiliar Liceo Zapallar	Trabajos de mantención de inmuebles escolares
Cristian Alvarez	20	Auxiliar Escuela de Cachagua	Trabajos de mantención de inmuebles escolares
Maria Cristina Valencia Acofia	8	Departamento de Educación	Revisión proyectos SEP y PSP de Escuela de la comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE..



ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CC: / CTL / RRHH / ASE / DMN / GAMD / JBN / ccc.-